

COPIA

MEMORANDO DGAII N° 175/2023

A : **Lic. Tadeo Rojas, Ministro**
Ministerio de Desarrollo Social

: **MG. Raúl Ramírez, Viceministro**
Viceministerio de Administración y Finanzas

: **Lic. María Ester Jiménez, Viceministra**
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

De : **Lic. Yohana Norali Benítez M., Directora General**
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Remisión de la Informe Final N° 32

Fecha : 29 de diciembre de 2023

Por medio del presente me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

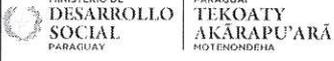
Informe Final N° 32: correspondiente a la verificación de la cartera de morosidad de los Participantes del Programa Tekoha por cobro de cuota de terreno (Proceso de Cobranzas y Depósito) y la recaudación diaria por cobro de cuotas, en el marco del Programa Tekoha y la verificación in situ realizado en el Dpto. de Caazapá.

Para el Sr. Ministro; se adjunta Resumen Ejecutivo.

Adjunto se remite para el VMPPSE – Dirección Programa Tekoha

- Plan de Mejoramiento Institucional de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo", el PMI deberá ser presentado a esta Dependencia, en un **plazo de 5 (cinco) días hábiles** a partir de la recepción del presente.
- Copia del Expediente VMAF N° 1.466/2023 y Memorándum DF N° 528/2023 acompañado de 3 (tres) cajas de boletas de depósitos con sus respectivos recibos de dinero de los meses de julio, agosto y setiembre del 2023.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 1205/2023, de fecha 27/12/2023 y Prov. Exp. VMAF N° 3.462/2023 de fecha 28/12/2023, por los cuales se reciben descargo a la Comunicación de Observación N° 21, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha en el Departamento de Caazapá, en los distritos de Caazapá, Buena Vista y San Juan Nepomuceno.
Referencia:	Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Actividad 10- Código IC-200 - Ingresos de Capital-Ingreso por Cuotas de Terreno (Proceso de Cobranzas y Deposito).
Fecha:	29 de diciembre de 2023.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1379/2022 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social V02, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Encargo de Auditoria N° 28/2023 de asignación del Personal para verificar los documentos remitidos según Memorándum VMPPSE N° 577, Memorándum DPT N° 138/2023, Providencia del VMAF N° 1466/2023; Memorándums DF N° 528/2023, DC N° 147/2023, DRC N° 048/2023; DT N° 240/2023, como parte de las actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional – Departamento de Auditoria Financiera y la verificación In situ a participantes del Programa Tekoha en el Departamento de Caazapá en los distritos de Caazapá, Buena Vista y San Juan Nepomuceno.

2. OBJETIVOS

Verificar la cartera de morosidad de los Participantes del Programa Tekoha por cobro de cuota de terreno (Proceso de Cobranzas y Depósito), la recaudación diaria por cobro de cuotas; la registración contable de la cuenta afectada, como parte de las Actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional Departamento de Auditoria Financiera.


Lic. Silvia Mardel
Jefa-Auditoria Financiera
DGAH - MDS


Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
DGAH - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		INFORME FINAL N° 32	Código:
			Versión:

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El informe es el resultado del análisis de los Documentos proveídos por Memorándum VMPPSE N° 577, Memorándum DPT N° 138/2023, Providencia del VMAF N° 1466/2023; Memorándums DF N° 528/2023, DC N° 147/2023, DRC N° 048/2023; DT N° 240/2023, por el cual se remite informes correspondientes al Programa del Tekoha solicitados por Memorándum DGAI N° 051/2023 en virtud a la Prov. VMAF Exp. N° 0863/2023, como parte de las Actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría y la verificación in situ a participantes del Programa Tekoha en los distritos de Caazapá, Buena Vista y San Juan Nepomuceno.

Además, del análisis realizado al descargo a la Comunicación de Observación N° 21, recibido a través del Memorándum VMPPSE N° 1205/2023, de fecha 27/12/2023 y Prov. Exp. VMAF N° 3.462/2023 de fecha 28/12/2023.

El trabajo de auditoría se realizó en base a los Procedimientos considerados en el Programa de Trabajo y de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de las documentaciones recibidas.

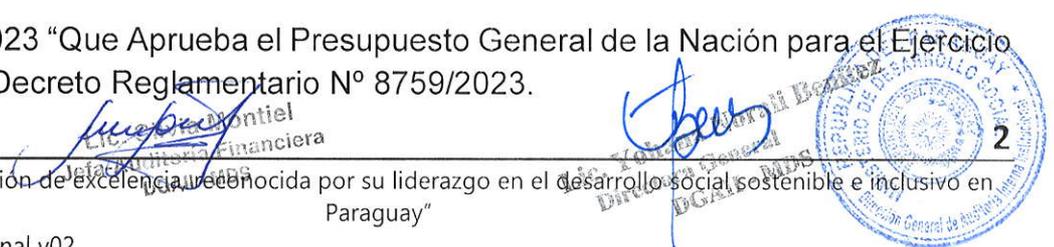
4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Este equipo de auditoría no ha tenido limitaciones que hayan afectado el alcance del presente trabajo, si en cuanto al plazo de presentación del informe considerando que los descargos presentados, se realizaron fuera del plazo establecido.

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

Visión: "Ser la Institución de excelencia reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

- Ley N° 6.137 "Por el cual se eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- Decreto N° 9235/95, "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 367/2018, Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social".
- Decreto N° 962/2008, "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- Decreto N° 1767/2009, "Por el que se declaran Territorios Sociales a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o suburbanos afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social, se crean el registro de Beneficiarios, el Banco de Tierras y el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOHÁ".
- Decreto N° 5774/2016, "Por el cual se autoriza a la secretaria de Acción Social a tercerizar el cobro de cuotas de los lotes de terreno adjudicados a los beneficiarios o titulares de derecho del Programa Tekoha, a través de servicios de cobranzas privados";
- Resolución MDS N° 990/2022, "Por la cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Sub Urbanos "Tekoha" y se abroga la Resolución N° 1331/2016.
- Resolución D.G.T.P. N° 25, "Por la cual se autoriza al Ministerio de Desarrollo Social, la impresión de comprobantes de Ingresos (Recibo de dinero en triplicado) en formularios continuos, que serán destinados para uso de la mencionada Institución".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Autoría Financiera
 DCAII - MDS


 Lic. Yohana Norah Benítez
 Directora General
 DCAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

6. DESARROLLO DEL INFORME

En base a las documentaciones proveídas a esta dependencia según Memorandum VMPPSE N° 577, Memorandum DPT N° 138/2023, Providencia del VMAF N° 1466/2023; Memorándums DF N° 528/2023, DC N° 147/2023, DRC N° 048/2023; DT N° 240/2023; este equipo de auditoria realizó el análisis referente al Proceso de Recaudación Diaria, el Depósito y Registro Contable correspondiente al Cobro de Cuotas a Participantes del Programa Tekoha, del periodo comprendido desde el 01/07/2023 al 30/09/2023, que arrojó el siguiente resultado:

Tabla N° 1 –Reporte Mensual de Recaudación Diaria

RESUMEN DE COBRO DE CUOTAS TEKOKA							
PERIODO JULIO A SETIEMBRE 2023							
Mes	Cuota Efec. en ₡	Cuota Bancard ₡	Total Efec. + Bancard en ₡	Mora Efec. En ₡	Mora Bancard en ₡	Total Mora Efec. + Bancard en ₡	Total Gral. En ₡
JULIO	404.336.150	214.376.226	618.712.376	8.295.126	4.611.447	12.906.573	631.618.949
AGOSTO	340.274.644	214.951.351	555.225.995	7.601.799	4.492.236	12.094.035	567.320.030
SETIEMBRE	377.617.516	200.415.901	578.033.417	8.956.226	4.321.186	13.277.412	591.310.829
TOTALES EN ₡	1.122.228.310	629.743.478	1.751.971.788	24.853.151	13.424.869	38.278.020	1.790.249.808

Datos proporcionados por la Dirección Financiera según Prov. VMAF N° 1.466.

En el cuadro que antecede se puede visualizar la Recaudación por Cobro de Cuotas a Participantes del Programa Tekoha, correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre 2023, distribuido de la siguiente manera: **Cobro en Efectivo**, y por la **Modalidad Bancard**, que asciende a **₡. 1.751.971.788**; (guaraníes mil setecientos cincuenta y un millones novecientos setenta y un mil setecientos ochenta y ocho) más Mora por **₡. 38.278.020**, (guaraníes treinta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil veinte) Totalizando **₡. 1.790.249.808** (guaraníes mil setecientos noventa millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos ocho).

De manera a cotejar con el Informe de Caja, detallado en la tabla N°1, se procedió a la verificación de las boletas de depósito de los meses julio, agosto y setiembre que fueran solicitados por Memorandum DGAI N° 051/2023 en virtud a la Prov. VMAF Exp. N° 0863/2023, verificándose que los mismos cumplen con lo establecido en la reglamentación vigente.


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Johana Estela Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

Tabla N° 2 – Resumen de cuotas a Pagar por Departamento

Resumen de Morosidad por Departamento					
DEPARTAMENTO	IMPORTE TOTAL GS.	MONTO CUOTAS EN MORA GS.	CANTIDAD CUOTAS MORA	% general	% p/Departamento
ALTO PARANA	8.678.340.667	2.549.376.513	40.634	6%	29%
AMAMBAY	651.888.659	419.763.098	4.622	1%	64%
ASUNCION	641.684.220	298.812.000	6.082	1%	47%
CAAGUAZU	10.383.729.781	6.653.463.317	141.726	15%	64%
CAAZAPA	1.950.026.231	1.515.429.043	23.219	3%	78%
CANINDEYU	1.894.510.257	1.001.262.462	25.691	2%	53%
CENTRAL	51.328.319.851	23.603.035.757	450.231	54%	46%
CONCEPCION	2.431.016.871	1.500.918.726	38.262	3%	62%
CORDILLERA	1.556.521.851	730.204.183	13.836	2%	47%
GUAIRA	422.469.356	311.994.909	8.111	1%	74%
ITAPUA	1.900.069.331	882.313.956	16.970	2%	46%
PARAGUARI	1.990.985.123	1.242.491.961	26.129	3%	62%
PRESIDENTE HAYES	836.452.327	328.839.144	7.558	1%	39%
SAN PEDRO	6.779.945.350	2.299.968.675	34.341	5%	34%
TOTAL GENERAL	91.445.959.875	43.337.873.744	837.412	47%	47%

Datos proporcionados por la Dirección Financiera según Memo DF N° 528/2023

En el cuadro que antecede se puede observar un resumen del monto total de cuotas pendientes de pago por parte de participantes del Programa Tekoha al 30 de setiembre de 2023, asciende a **Gs. 91.445.959.875** (guaraníes noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco), con **837.412** cuotas en mora que representa **Gs. 43.337.873.744** (guaraníes cuarenta y tres mil trescientos treinta y siete millones ochocientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro).

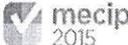
Del análisis se puede observar que el departamento Central, es el de mayor porcentaje, con **54 %** del total que representa **Gs. 51.328.319.851** (guaraníes cincuenta y un mil trescientos veintiocho millones trescientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno), con **450.231** cuotas en mora por **Gs. 23.603.035.757** (guaraníes veintitrés mil seiscientos tres millones treinta y cinco mil setecientos cincuenta y siete), si bien a nivel general el Departamento de Caazapá registra un porcentaje **del 3%**, sin embargo, a nivel


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa - Área de Asesoría Financiera
 DGAFI - MDS


 Lic. Yolanda Noras Benítez
 Directora General



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
			
		Código:	FO-CE-02/06
INFORME FINAL N° 32		Versión:	02

departamental el mismo registra una morosidad del 78%, siendo así, el Departamento con mayor índice de morosidad.

Tabla N° 3 – Contratos Firmados por Territorio Social, expresado en ₡, al 30 de Setiembre 2023.

RESUMEN DE CONTRATOS FIRMADOS POR TERRITORIO SOCIAL EXPRESADO EN ₡		
Departamento	Cant. De Contratos	Importe de Contrato en ₡
ALTO PARANA	2.627	12.793.129.839
AMAMBAY	169	967.052.545
ASUNCION	91	1.113.645.188
CAAGUAZU	5.598	16.079.179.890
CAAZAPA	1.057	3.486.608.666
CANINDEYU	709	3.208.034.565
CENTRAL	17.385	111.112.497.079
CONCEPCION	1.625	4.478.612.844
CORDILLERA	768	2.421.204.086
GUAIRA	191	841.890.004
ITAPUA	598	3.143.877.682
PARAGUARI	999	3.421.739.501
PDTE. HAYES	449	1.236.284.849
SAN PEDRO	1.357	8.563.948.987
	33.623	172.867.705.725

Datos proporcionados según Memorándum VMPPSE N° 577/2023.

En el cuadro que antecede se visualiza que, al 30 de setiembre del año 2023, se ha suscrito contratos en 14 Departamentos del Territorio Nacional, con una cantidad total de **33.623** Contratos por Valor de **₡. 172.867.705.725** (guaraníes ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y siete millones setecientos cinco mil setecientos veinticinco).


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DCAII - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DCAII - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKÓATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

Tabla N° 4 – Valor de Compra de Territorio Social, por Departamento, expresado en ₡, al 30 de Setiembre 2023

RESUMEN VALOR DE COMPRA DE TERRITORIOS SOCIALES POR DEPARTAMENTO-EXPRESADO EN GS. A NOMBRE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		
DEPARTAMENTO	CANT.TERRITORIO SOCIAL	VALOR DE COMPRA
ALTO PARANA	43	29.941.393.373
AMAMBAY	3	1.613.625.000
ASUNCION	10	4.304.492.307
CAAGUAZU	89	30.885.983.715
CAAZAPA	13	8.054.498.780
CANINDEYU	5	5.464.802.000
CENTRAL	377	181.028.674.445
CONCEPCION	15	9.923.334.769
CORDILLERA	15	5.687.338.865
GUAIRA	3	1.428.227.960
ITAPUA	8	6.037.946.629
MISIONES	1	2.118.823.000
ÑEEMBUCU	1	106.000.000
PARAGUARI	12	7.936.201.656
PDTE. HAYES	6	1.991.433.830
SAN PEDRO	14	11.970.573.776
	615	308.493.350.105

Datos proporcionados según Memorándum VMPPSE N° 577/2023.

En el cuadro que antecede se puede visualizar que, al 30 de setiembre del año 2023, **615** Territorios Sociales, distribuidos en **16** Departamentos del Territorio Nacional, figuran a nombre del Ministerio de Desarrollo Social, por Valor de **₡. 308.493.350.105** (guaraníes trescientos ocho mil cuatrocientos noventa y tres millones trescientos cincuenta mil ciento cinco).


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditora Financiera
 DGAF - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAF - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

PROCEDIMIENTO DE ARQUEO DE CAJA

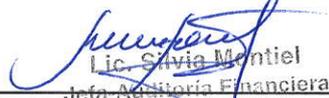
En fecha 06 de diciembre de 2023 a las 15:00hs. se procedió a la realización de un Arqueo de Caja en la ventanilla de cobranzas de la Sede Central del MDS, para el efecto, se solicitó la impresión del Informe de Caja-Ingresos, Recibos de dinero y Boletas de Depósito, al respecto, fue presentado al equipo auditor Recibo de Dinero Serie A-1, cobranzas realizadas en planta, que inicia con N° 0028236 al 0028268, por **Gs. 12.871.750** (guaraníes doce millones ochocientos setenta y un mil setecientos cincuenta), y Boleta de Depósito Serie J N° 2811700; así mismo Recibo de Dinero Serie B-1 cobranzas realizadas en campo que inicia con N° 0028246 al 0028250 y N° 0028451 al 0028464, y Boleta de Depósito Serie J N° 2811699 por **Gs. 6.304.064** (guaraníes seis millones trescientos cuatro mil sesenta y cuatro) ambas depositadas en fecha 05/12/2023, totalizando **Gs. 19.175.814** (guaraníes diecinueve millones ciento setenta y cinco mil ochocientos catorce)

Seguidamente se procedió a la realización del arqueo de caja correspondiente a la fecha 06/12/2023, cuyo resultado de la sumatoria de los Recibos de Dinero Serie A-1 N° 0028269 al 0028292, de la recaudación en efectivo en planta fue **Gs. 8.322.500** (guaraníes ocho millones trescientos veintidós mil quinientos) y en el Informe de Caja- Ingresos se visualizó la recaudación por **Gs. 8.321.987** (guaraníes ocho millones trescientos veintiún mil novecientos ochenta y siete), detectándose un sobrante de **Gs. 513** (guaraníes quinientos trece) siendo el último recibo utilizado la Serie A-1-28.292.

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN N° 1: DEBILIDAD EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA CARTERA MOROSA.

A través de las documentaciones remitidas por el Viceministerio de Administración y Finanzas, y en base a la verificación in situ y entrevista realizada a participantes de los Territorios Sociales del Distrito de Caazapá, Buena Vista y San Juan Nepomuceno, del Departamento de Caazapá, se evidenció la falta de seguimiento y acciones a ser aplicadas a los participantes con morosidad, teniendo en cuenta que se encuentran con más de sesenta (60) cuotas atrasadas y en algunos casos sin ninguna cantidad de cuota pagada, incumpliendo lo establecido en el Contrato suscripto entre el participante del Programa Tekoha y el Ministerio de Desarrollo Social.


Lic. Silvia Montiel
Jefa Auditoría Financiera

Visión: "Ser la Institución de excelencia reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

Se detalla en los siguientes cuadros para mayor comprensión, la cantidad de cuotas atrasadas y el saldo de las cuotas en mora, al 30 de setiembre 2023

PARTICIPANTES ENTREVISTADOS QUE REGISTRAN ALTA MOROSIDAD

DISTRITO CAAZAPA

Territorio Social	C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Monto Cuota a Pagar	Cantidad de Cuotas Pagadas	Cantidad de Cuotas en Mora	Monto Total a pagar interés más cuotas
ROQUE SARUBI	3.698.611	ERICO RAFAEL RECALDE BENITEZ	36626/2017	40	76.254	3	37	2.906.054
ROQUE SARUBI	6.075.322	MARIA CYNTHIA GOMEZ	36283/2017	40	76.254	0	13	3.073.042
SAN RAFAEL	1.807.579	VIDALINA PALACIOS MORINIGO	8160/12	27	40.000	3	24	988.800
SAN RAFAEL	3.845.256	LIZA MARIA DUARTE YEGROS	8159/12	27	40.000	3	24	988.800
PRESBITERO ADOLFO ZARACHO	3.839.970	ROSSANA MARIA SERVIAN	20816/2013	67	30.000	0	67	2.079.597
PRESBITERO ADOLFO ZARACHO	4.306.355	ROQUE DAVID ORTIZ MIRANDA	20809/2013	67	30.000	0	67	2.079.597
LOMA CLAVEL	4.036.346	JORGE MICHEL NUÑEZ	33568/2017	50	72.038	0	25	3.649.460
LOMA CLAVEL	3.383.952	HAYDEE ZUNILDA BENITEZ SOSA	33544/2017	50	71.999	0	43	3.686.398
LOMA CLAVEL	5.089.395	ARNALDO PORTILLO DURE	33612/2017	50	73.450	0	50	3.782.738
LOMAS DE CERRITO	3.203.896	JUANA GRACIELA AREVALOS PEREIRA	28171/2015	121	35.000	19	59	3.628.800
LOMAS DE CERRITO	1.297.885	CRISPIN GAONA LOPEZ	28175/2015	122	35.000	18	66	3.706.150
LOMAS DE CERRITO	4.177.570	VILMA BEATRIZ CHAVEZ	28176/2015	121	35.000	34	50	3.094.350
LOMAS DE CERRITO	4.649.553	FELICITA A. SANTACRUZ VELAZQUEZ	28193/2015	122	35.000	38	46	2.985.150
LOMAS DE CERRITO	5.170.901	DAISY VIVIANA ORTIZ NUÑEZ	28197/2015	122	35.000	21	63	3.598.000
LOMAS DE CERRITO	4.036.330	LAURA BEATRIZ GONZALEZ ORTIZ	28199/2015	121	35.000	36	48	3.022.250
LOMAS DE CERRITO	4.036.331	ANGELINA ROMERO TALAVERA	28182/2015	121	35.000	54	34	2.377.550
LOMAS DE CERRITO	4.060.897	CLOTILDE CURTIDO MARTINEZ	28178/2015	121	35.000	53	35	2.413.600
TOTAL Gs.								48.060.336


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yolanda Morali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión			
			Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32		Versión:	02

DISTRITO SAN JUAN NEPOMUCENO

Territorio Social	C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Monto Cuota a Pagar	Cantidad de Cuotas Pagadas	Cantidad de Cuotas en Mora	Monto Total a pagar interés más cuotas
UNION SANJUANINA	3.702.672	GUSTAVO ANIBAL ROLON CABALLERO	27789/2015	76	75.000	61	15	1.158.750
UNION SANJUANINA	1.941.983	MARCELINO ALARCON ORTELLADO	27962/2015	76	75.000	63	13	1.004.250
UNION SANJUANINA	2.674.787	HERIBERTO COLMAN MEDINA	27923/2015	76	75.000	13	15	4.752.000
UNION SANJUANINA	2.296.140	ANTOLINA GONZALEZ	27843/2015	76	75.000	65	11	849.750
TAVA JOAJU RENDA	4.559.378	MIRYAN ROSANA VENIALGO BENITEZ	15187/2013	77	35.000	60	17	612.850
ARTEMIO ROJAS I	4.810.570	RICHAR OSMAR SILVERO VARGAS	4495/10	77	30.000	63	14	432.600
ARTEMIO ROJAS I	2.417.169	NORMA ESTELA GODOY SILVA	4532/10	77	30.000	59	18	556.200
ARTEMIO ROJAS II	6.277.654	DIANA VERA ESCOBAR	30209/2015	98	30.000	81	13	519.000
TOTAL Gs.								9.885.400

DISTRITO BUENA VISTA

Territorio Social	C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Monto Cuota a Pagar	Cantidad de Cuotas Pagadas	Cantidad de Cuotas en Mora	Monto Total a pagar interés más cuotas
DON VICTORIANO VERA	3.482.074	SILVIA AMARILLA CAMACHO	46987/2022	60	51.615	1	17	3.066.957
DON VICTORIANO VERA	4.238.549	ANSELMO CUEVAS VILLALBA	47046/2022	55	53.452	1	17	2.908.864
DON VICTORIANO VERA	5.506.396	LIZ SANDRA GAMARRA MOLINAS	47064/2022	50	53.865	4	14	2.495.566
DON VICTORIANO VERA	5.565.950	CARLINA BENITEZ CACERES	46988/2022	60	50.680	0	18	3.063.608
DON VICTORIANO VERA	6.187.428	SANDRA BEATRIZ DUARTE CHAMORRO	47036/2022	55	53.913	2	11	2.870.325
DON VICTORIANO VERA	6.086.657	RAMONA LEIVA DUARTE	47037/2022	55	54.398	6	12	2.680.190
TOTAL Gs.								17.085.510

Además, se menciona que de los Participantes visitados que registran más de 15(quinze) cuotas atrasadas no fueron notificados los siguientes:


 Lic. Silvia Benítez
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


 Lic. Yohana M. Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		INFORME FINAL N° 32	Código: FO-CE-02/06

PARTICIPANTES ENTREVISTADOS QUE NO FUERON NOTIFICADOS

DISTRITO CAAZAPA

Territorio Social	C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Cantidad de Cuotas en Mora	Notificados
ROQUE SARUBI	3.698.611	ERICO RAFAEL RECALDE BENITEZ	36626/2017	37	NO
SAN RAFAEL	3.845.256	LIZA MARIA DUARTE YEGROS	8159/12	24	NO
PRESBITERO ADOLFO ZARACHO	3.839.970	ROSSANA MARIA SERVIAN	20816/2013	67	NO
PRESBITERO ADOLFO ZARACHO	4.306.355	ROQUE DAVID ORTIZ MIRANDA	20809/2013	67	NO
LOMA CLAVEL	4.036.346	JORGE MICHEL NUÑEZ	33568/2017	25	NO
LOMA CLAVEL	3.383.952	HAYDEE ZUNILDA BENITEZ SOSA	33544/2017	43	NO
LOMA CLAVEL	5.089.395	ARNALDO PORTILLO DURE	33612/2017	50	NO
LOMAS DE CERRITO	3.203.896	JUANA GRACIELA AREVALOS PEREIRA	28171/2015	59	NO
LOMAS DE CERRITO	4.649.553	FELICITA A. SANTACRUZ VELAZQUEZ	28193/2015	46	NO
LOMAS DE CERRITO	4.060.897	CLOTILDE CURTIDO MARTINEZ	28178/2015	35	NO

DISTRITO BUENA VISTA

Territorio Social	C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Cantidad de Cuotas en Mora	Notificados
DON VICTORIANO VERA	3.482.074	SILVIA AMARILLA CAMACHO	46987/2022	17	NO
DON VICTORIANO VERA	4.238.549	ANSELMO CUEVAS VILLALBA	47046/2022	17	NO
DON VICTORIANO VERA	5.565.950	CARLINA BENITEZ CACERES	46988/2022	18	NO

Es importante mencionar, que conforme a la verificación in situ realizada se pudo observar en el Territorio Social Loma Clavel del distrito de Caazapá, participantes con posible solvencia económica que registran pagos 0 (cero):

Territorio Social	C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Monto Cuota a Pagar	Cantidad de Cuotas Pagadas	Cantidad de Cuotas en Mora	Monto Total a pagar interés más cuotas
LOMA CLAVEL	4.036.346	JORGE MICHEL NUÑEZ	33568/2017	50	72.038	0	25	3.649.460
LOMA CLAVEL	3.383.952	HAYDEE ZUNILDA BENITEZ SOSA	33544/2017	50	71.999	0	43	3.686.398
TOTAL Gs.								7.335.858

Jorge Núñez C.I. N° 4.036.346:- al momento de la verificación in situ el mismo se encontraba ausente, por motivo laboral según manifestación del personal de servicio, al respecto este equipo auditor observó en el loteamiento la edificación una casa moderna de dos niveles con rejas de hierro, conforme a la muestra se evidencia que el Contrato N° 33568/2017; del total de cuotas a pagar 50 (cincuenta) se registra cantidad de cuotas pagadas 0 (cero), con un atraso de 25 (veinte y cinco) cuotas en mora a la fecha 30 de setiembre 2023.

[Firma]
Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auxiliar Financiera
DCAI - MDS

Lic. Yolanda Norah Benitez
Directora General
DCAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02



Haydee Zunilda Benítez Sosa C.I. N° 3.383.952 al momento de la verificación in situ, se observó en el loteamiento la edificación de una casa moderna (chalet), conforme a la muestra se evidencia que el Contrato N° 33544/2017; del total de cuotas a pagar 50 (cincuenta) se registra cantidad de cuotas pagadas 0 (cero), con un atraso de 43 (cuarenta y tres) cuotas en mora a la fecha 30 de setiembre 2023.



En base a lo expuesto precedentemente, se menciona lo establecido en el **Artículo 30, inciso a) Causales de Rescisión, numeral 1, del Anexo I del Reglamento del Programa** que textualmente expresa: *"Incurrir en Mora en el Pago de 15 (quince) cuotas: En los casos de mora por falta de pago de 15 cuotas, la instancia jurídica institucional previa notificación por mora por parte del Viceministerio de Administración y Finanzas y la Oficina Regional procederá a intimar al/la moroso/a, emplazándolo/a por 15 días*

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

hábiles y 1 día hábil más por cada 50 kilómetros de la sede de la Institución, para que proceda al pago total o parcial de la deuda hasta que la misma disminuya a menos de 15 cuotas, bajo apercibimiento de rescisión del contrato y la consecuente pérdida de condición de participante si no cumpliere".

Así mismo, lo que se menciona en el **Artículo 31, DE LAS NOTIFICACIONES POR MORA** que textualmente expresa: " ...el Dpto. de Tesorería de la Dirección Financiera y el Dpto. de Administración y Finanzas de la Oficina Regional serán los responsables de la emisión y entrega de las notificaciones ... Vencido el plazo estipulado no habiendo cumplido el /los participantes intimados, la Dirección General de Asesoría Jurídica, procederá a elaborar el Dictamen correspondiente solicitando por Resolución de la Máxima Autoridad la pérdida de la condición de participante y la rescisión del contrato respectivo".

DESCARGOS PRESENTADOS

DIRECCIÓN FINANCIERA

Participantes entrevistados por la Auditoría Interna que registran alta morosidad:

Distrito: Caazapá							
Notificados entre el 17 al 19/08/2022 - Fecha del Reporte: 31/10/2022							
N°	Territorios Sociales	Titulares	CI Titular	N° Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Cantidad de Cuotas en Mora	Número de Notificación
1	Roque Sarubi	Erico Rafael Recalde Benítez	3698611	36626/2017	40	37	4919/2022
2		* María Cynthia Gómez	6075322	36283/2017	40	2	No Aplica
3	San Rafael	Vidalina Palacios Morinigo	1807579	8160/12	27	24	4783/2022
4		Liza María Duarte Yegros	3845256	8159/12	27	24	4782/2022
5	Presb. A. Zaracho	Rossana María Serván	3839970	20816/2013	67	67	5000/2022
6		Roque David Ortiz Miranda	4306355	20809/2013	67	67	5051/2022
7	Loma Clavel	Jorge Michel Núñez	4036346	33568/2017	50	14	5106/2022
8		Haydee Zunilda Benítez Sosa	3383952	33544/2017	50	32	5166/2022
9		Arnaldo Portillo Dure	5089395	33612/2017	50	50	5137/2022


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yolanda Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

10	Lomas de Cerrito	Juana Graciela Arévalos Pereira	3203896	28171/2015	121	53	5061/2022
11		Crispín Gaona López	1297885	28175/2015	122	55	5065/2022
12		Vilma Beatriz Chávez	4177570	28176/2015	121	39	5084/2022
13		Felicita A. Santacruz Velázquez	4649553	28193/2015	122	35	5073/2022
14		Daisy Viviana Ortiz Núñez	5170901	28197/2015	122	52	5074/2022
15		Laura Beatriz González Ortiz	4036330	28199/2015	121	37	5078/2022
16		Angelina Romero Talavera	4036331	28182/2015	121	23	5059/2022
17		Clotilde Curtido Martínez	4060897	28178/2015	121	24	5068/2022

Distrito: San Juan Nepomuceno Notificados el 30/08/2022 -Fecha del Reporte: 03/11/2022							
N°	Territorios Sociales	Titulares	CI Titular	N° Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Cantidad de Cuotas en Mora	Número de Notificación
1	Unión Sanjuanina	Gustavo A. Rolón Caballero	3702672	27789/2015	76	28	4661/2022
2		Marcelino Alarcón Ortellado	1941983	27962/2015	76	24	4607/2022
3		Heriberto Colman Medina	2674787	27923/2015	76	13	4597/2022
4		Antolina González	2296140	27843/2015	76	34	4589/2022
5	Tava Joaju Renda	Miryan Rosana Venialgo Benítez	4559378	15187/2013	77	17	4706/2022
6	Artemio Rojas I	Richar Osmar Silvero Vargas	4810570	4495/10	77	14	4740/2022
7		Norma Estela Godoy Silva	2417169	4532/10	77	24	4745/2022
8	Artemio Rojas II	Diana Vera Escobar	6277654	30209/2015	98	40	4757/2022

Respecto a los participantes de los Territorios Sociales tomados como muestra en la observación, mencionamos que funcionarios de la oficina regional de Cnel. Oviedo en la fecha comprendida desde el **16** al **30** de agosto de 2022 han procedido a realizar las notificaciones por morosidad. Posteriormente al verificar el incumplimiento del pago en el plazo establecido en la notificación el **Departamento de Tesorería** remitió el listado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** de manera a que prosiga con los trámites conforme a la reglamentación vigente.

Con respecto a la participante María Cynthia Gómez con CI N° 6075322, del Territorio Social Roque Sarubi del Distrito de Caazapá, posee contrato con vigencia a partir del 24/08/2022, razón por la cual la misma no fue notificada. (se adjunta extracto de Beneficiario, donde se visualiza la fecha de vigencia del contrato).


 Lic. Silvia Monzón
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAFI - MDS


 Lic. Norma Benítez
 Jefa General de Asesoría Jurídica
 DGAFI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPUARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
			
		Código:	FO-CE-02/06
INFORME FINAL N° 32		Versión:	02

Distrito: Buena				Vista		
Notificación en el Dpto. de Caazapá: Agosto/2022						
N°	Territorios Sociales	Titulares	CI Titular	N° Contrato	Fecha de Contrato	Observación
1	Don Victoriano Vera	Silvia Amarilla Camacho	3482074	46987/2022	07/03/2022	No Aplica la Notificación en Agosto/2022
2		Anselmo Cuevas Villalba	4238549	47046/2022	07/03/2022	
3		Liz Sandra Gamarra Molinas	5506396	47064/2022	07/03/2022	
4		Carlina Benítez Cáceres	5565950	46988/2022	07/03/2022	
5		Sandra Beatriz Duarte Chamorro	6187428	47036/2022	24/08/2022	
6		Ramona Leiva Duarte	6086657	47037/2022	07/03/2022	

Para el caso de los participantes del Territorio Social "Don Victoriano Vera" del Distrito de Buena Vista, conforme a los registros poseen contratos con vigencia a partir del 07/03/22 y 24/08/22, no contando con la cantidad de cuotas adeudadas para ser notificados. (se adjuntan extractos de Beneficiario de los mismos).

Distrito: Caazapá							
Notificados el 18/08/2022 - Fecha del Reporte: 31/10/2022							
N°	Territorios Sociales	Titulares	CI Titular	N° Contrato	Total de Cuotas a Pagar	Cantida d de Cuotas en Mora	Fecha de Notificación
1	Loma Clavel	Jorge Michel Núñez	4036346	33568/2017	50	14	5106/2022
2		Haydee Z. Benítez Sosa	3383952	33544/2017	50	32	5166/2022

En este punto que corresponde a los participantes que se encuentran en posible solvencia económica, señalar que los mismos fueron notificados por morosidad y una vez verificado el incumplimiento del pago en el plazo establecido se remitió el listado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** de manera a que prosiga con los trámites conforme a la reglamentación vigente.

En cuanto a las causales de rescisión de contratos mencionar, que de conformidad al Reglamento del Programa Tekoha, el **Departamento de Tesorería** participa en la entrega de las notificaciones por morosidad. Fenecido el plazo establecido en la notificación para la realización de los pagos por parte de los participantes y si se verifica el incumplimiento, se remite el listado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** de manera a que prosiga con los trámites conforme a la reglamentación vigente.

Así mismo es importante mencionar que por disposición de las autoridades de la institución en el periodo de 2018 al 2023, los Territorios Sociales del Programa Tekoha del Dpto. de Caazapá formaban parte del área de influencia de la Oficina Regional de

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

[Firma]
 Lic. Silvia Fontiel
 Jefa Asesoría Financiera

[Firma]
 Lic. Y...
 MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
			
		Código:	FO-CE-02/06
INFORME FINAL N° 32		Versión:	02

Coronel Oviedo, en lo que exclusivamente el cumplimiento de las acciones tendientes al programa quedaba a cargo de los funcionarios asignados.

EVALUACION DE DESCARGO

Considerando el descargo y verificado los documentos remitidos, **se considera regularizada la Observación N° 1.**

OBSERVACIÓN N° 2: PARTICIPANTES QUE NO OCUPAN SUS INMUEBLES

De acuerdo a la entrevista realizada en fecha 29/11/2023, a la Sra. Lilian Elizabeth Cáceres con C.I. N° 3.907.873.-, titular de un inmueble del Territorio Social Don Victoriano Vera, del Distrito de Buena Vista Departamento de Caazapá, durante la verificación in situ, la misma manifestó al equipo auditor según consta en acta que, varios participantes no ocupan actualmente sus inmuebles, conforme a la muestra que se adjunta en el anexo I, las personas descriptas más abajo se encuentran registradas en la planilla del Programa Tekoha al 30/09/2023, los cuales se detallan a continuación:

C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Importe Total por Lote	Total de Cuotas a Pagar	Monto Cuota a Pagar	Cant. de Cuotas Pag.	Monto de Cuotas Pagadas	Saldo de Cuotas a Pagar	Cant. de Cuotas en Mora	Monto Cuota en Mora	Monto Interés mora por lotes	Monto Tot. a pagar interés má cuotas
5573407	RODRIGO BENJAMIN ORTIZ PORTILLO	47040/2022	2.770.343	55	50.369	1	50.417	54	17	856.273	21.154	2.741.08
1941996	OSCAR FIDEL VERA FERNANDEZ	47049/2022	2.923.297	55	53.150	11	584.697	44	2	106.300	1.064	2.339.66
4947472	DELIA MARIA BALMACEDA REYES	47039/2022	2.920.718	55	53.103	1	53.156	54	12	637.236	14.337	2.881.89
2203393	SARA ELVA MONJES FERNANDEZ	47063/2022	2.893.260	55	52.604	20	1.052.120	35	0	0	0	1.841.14
3442503	TEODOLINA BENITEZ	47043/2022	2.916.546	55	53.028	5	265.146	50	13	689.364	15.910	2.667.31
4059699	AIDA NOEMI ZARZA BRIZUELA	47031/2022	2.996.326	55	54.478	4	217.948	51	14	762.692	17.977	2.796.35
6934643	CLAUDIA PAEZ TOLEDO	47030/2022	2.971.515	55	54.027	0	0	55	18	972.516	24.316	2.995.83
TOTAL Gs.										4.024.381	94.758	18.263.27

En base a lo expuesto precedentemente se menciona lo establecido en el **Artículo 30, inciso a) Causales de Rescisión, numeral 2, del Anexo I del Reglamento del Programa** que textualmente expresa: *"Abandonar el lote adjudicado sin justificación ni comunicación al Programa. En los casos de abandono de lote de inmuebles sin justificativo y sin aviso al Programa, por parte del/la participante; el Programa será responsable de constatar fehacientemente el hecho, y remitirá el legajo a la instancia Jurídica Institucional, con un informe detallado y circunstanciado con la descripción del procedimiento realizado para corroborar el hecho, a efecto del Dictamen correspondiente. Producido el Dictamen, será remitido a la Máxima Autoridad Institucional para la Resolución que corresponda, solo en caso de proceder a la rescisión"*


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Norma Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

DESCARGO PRESENTADO

DIRECCIÓN PROGRAMA TEKOA

Territorio Social Don Victoriano Vera – Distrito de Buena Vista

MANZANA	LOTE	NOMBRE Y APELLIIDO	DESCARGO
4	12	Rodrigo Ortiz Portillo	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.
5	8	Oscar Vera Fernández	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.
4	11	Delia Balmaceda Reyes	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.
5	22	Sara Monjes Fernández	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.
5	2	Teodolina Benítez	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.
4	3	Aida Zarza Brizuela	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.
4	2	Claudia Páez Toledo	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la institución, se debe aplicar la Actividad 500/ Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.

[Handwritten signature]
 Silvia Montiel
 Jefe de Oficina Ejecutiva de
 Asesoría Financiera
 DGAFI - MDS

[Handwritten signature]
 Lic. Valeria Norah Benítez
 Jefe de Oficina Ejecutiva de
 Asesoría Financiera
 DGAFI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYI TEKOA TY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

EVALUACION DE DESCARGO

Si bien está establecida la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias una vez recibida la denuncia, el Programa no presenta ninguna acción a la fecha en este punto de la observación, por tanto, se considera **no regularizada la observación.**

8. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud al análisis de las documentaciones recibidas; y a la Verificación In situ realizada en los Distritos de Caazapá, Buena Vista y San Juan de Nepomuceno del Departamento de Caazapá, referente al Rubro 200 "Ingresos de Capital-Ingreso por Cuotas de Terreno", este equipo auditor concluye que existe debilidad en el Sistema de Control Interno en lo que respecta a la evaluación al descargo de la siguiente observación:

N° 2: PARTICIPANTES QUE NO OCUPAN SUS INMUEBLES

C.I. Titular	Nombre y Apellido	Nro. De Contrato	Importe Total por Lote	Total de Cuotas a Pagar	Monto Cuota a Pagar	Cant. de Cuotas Pag.	Monto de Cuotas Pagadas	Saldo de Cuotas a Pagar	Cant. de Cuotas en Mora	Monto Cuota en Mora	Monto Interés mora por lotes	Monto Total a pagar interés má cuotas	
5573407	RODRIGO BENJAMIN ORTIZ PORTILLO	47040/2022	2.770.343	55	50.369	1	50.417	54	17	856.273	21.154	2.741.08	
1941996	OSCAR FIDEL VERA FERNANDEZ	47049/2022	2.923.297	55	53.150	11	584.697	44	2	106.300	1.064	2.339.66	
4947472	DELIA MARIA BALMACEDA REYES	47039/2022	2.920.718	55	53.103	1	53.156	54	12	637.236	14.337	2.881.89	
2203393	SARA ELVA MONJES FERNANDEZ	47063/2022	2.893.260	55	52.604	20	1.052.120	35	0	0	0	1.841.14	
3442503	TEODOLINA BENITEZ	47043/2022	2.916.546	55	53.028	5	265.146	50	13	689.364	15.910	2.667.31	
4059699	AIDA NOEMI ZARZA BRIZUELA	47031/2022	2.996.326	55	54.478	4	217.948	51	14	762.692	17.977	2.796.35	
6934643	CLAUDIA PAEZ TOLEDO	47030/2022	2.971.515	55	54.027	0	0	55	18	972.516	24.316	2.995.83	
TOTAL Gs.											4.024.381	94.758	18.263.27

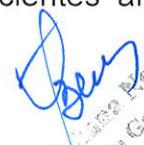
9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tekoha a fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes y determinar la responsabilidad de las dependencias involucradas del seguimiento a las familias participantes referente a la ocupación efectiva de inmuebles.

N° 2: PARTICIPANTES QUE NO OCUPAN SUS INMUEBLES

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a las familias participantes y/o postulantes, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DCAII - MDS


 Juan Carlos
 Jefe de Área
 DCAII - MDS



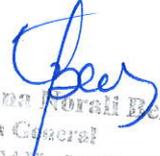
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTEMONDEHA		
		Sistema Integrado de Gestión	Código:
INFORME FINAL Nº 32		Versión:	02

- Ajustar el procedimiento operativo del Programa Tekoha, a fin de que el Programa pueda dar seguimiento a las familias participantes, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social y dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Conforme a situaciones observadas en la verificación in situ se recomienda:

- 1- Durante la verificación In situ hemos visualizado que existen Participantes que se encuentran con casas construidas por el MUVH, que al cotejar con la Planilla de Reporte de Pago en algunos casos no registran ninguna cuota pagada desde la firma contrato con el Programa TEKOKHA, por lo que sugerimos:
 - Que se incluya dentro del Reglamento del Programa una cláusula en la cual se establezca que los Participantes del Programa no cuenten con ningún atraso en el pago del lote asignado y además contar con el pago de por lo menos el 50% del importe total del inmueble.
 - Establecer mecanismos de coordinación con el MUVH, a fin de condicionar a los participantes que, para acceder al beneficio de la construcción de las viviendas, deberán encontrarse al día con el pago de sus cuotas, de tal forma a salvaguardar los intereses patrimoniales de esta Institución.
- 2- Hemos visualizado algunas Boletas de Depósito con transcripciones letras y/o números ilegibles y/o borrosas en el duplicado del mismo, lo que conlleva a retrasar verificaciones en el momento de efectuar las tareas designadas por algún Órgano de Control, por lo que sugerimos:
 - Que en el momento de elaborar la Boleta de Depósito se realice con mayor presión al trazar las letras y/o números.
- 3- Cabe mencionar también, que algunos Participantes manifestaron desconocer otra forma de pago que no sea el Cajero Móvil de tesorería, por lo que sugerimos:
 - Realizar campañas de difusión de que existen otras modalidades de pagos y que se encuentran habilitados por el MDS en los distintos departamentos del país.


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAFI - MDS


Lic. Yohann Norali Benítez
Directora General
DGAFI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPUPARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 32	Versión:	02

4- Hemos recibido comentarios de Participantes en el momento de la verificación in situ de algunos casos de reventa o abandono de lotes, por lo que sugerimos:

- Al Programa Tekoha realizar relevamientos de datos de los territorios sociales, a fin de actualizar la base de datos en caso que se haya vendido o abandonado el lote asignado.

Es nuestro informe.



Lic. Silvia Montiel
Jefa
Dpto. de Auditoria Financiera





Lic. Yohana Norali Benitez Mendoza
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional